CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 665, de fecha 19 de Diciembre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9027

Se acuerda aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales: Raúl Godoy Barraza, José Sulantay Silva, Gloria Torres Espejo, Marcelo Castagneto Arancibia, José Montoya Ángel, Eduardo Alcayaga Cortés, Carlos Galleguillos Rojo, Teodoro Aguirre Álvarez, Miguel Solís Viera, Alberto Gallardo Flores, Lidia Zapata Pastén, Hanna Jarufe Haune, Agapito Santander Marín, Leonardo Pasten Silva, Macarena Matas Picart y Ángela Rojas Escudero, en las actividades, en las que en atención a su cargo, han sido invitados dentro de la Región de Coquimbo, **en representación del Gobierno Regional**, conforme las actividades que en dicho carácter se registren en agenda semanal de actividades preparada por la Secretaría Ejecutiva y la propia del Sr. Intendente, con posterior ratificación del Ejecutivo del Gobierno Regional conforme al Dictamen Nº 5105 de 20 de enero de 2016, para efectos de la tramitación del cometido con gastos no reembolsables, extendiéndose el acuerdo a las actividades que se generen hasta el día anterior a la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2017.

De igual forma, se acuerda aprobar la participación de las y los consejeros referidos, en las actividades, **en las que en atención a su cargo y para el cumplimiento de sus funciones**, han sido invitados dentro de la Región de Coquimbo, conforme agenda semanal de actividades preparada por la Secretaría Ejecutiva y la propia del Sr. Intendente, extendiéndose el acuerdo a las actividades que se generen hasta el día anterior a la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2017.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en las actividades encomendadas, conforme certificado Nº 277 de 12 de diciembre de 2017 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Eduardo Alcayaga Cortés, Alberto Gallardo Flores, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Angela Rojas Escudero, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín, Carlos Galleguillos Rojo, José Sulantay Silva.

Los consejeros regionales Sras. Macarena Matas Picart y Gloria Torres Espejo y Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGIÓN DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL